



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES  
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7412796 de 2025**

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	REGIONAL ANTIOQUIA, CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7412796
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	10/02/2025
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA EN LOS PROGRAMAS DE TÉCNICO Y TECNOLOGÍA VIRTUAL EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
<b>CONTRATISTA</b>	Adalberto Cárcamo Alvarado
<b>FECHA DE INICIO</b>	10/02/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	23/12/2025
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$48.141.548) Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (3.219.658), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno y c) Un (1) pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.526.291)

**1.1 Garantías contractuales**

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>
---------------------------------------



<b>ASEGURADORA</b>	Seguros Del Estado S.A.S		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	65-46-101053960		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	N/A		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	06/02/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	05/02/2025		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	05/02/2025	30/04/2026	\$ 4.814.154.80
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	
Calidad del servicio	N/A	N/A	

## 2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 3.219.658	\$ 3.219.658	\$ 44.921.890	7%
\$4,599,511	\$ 7,819,169	\$ 36,796,088	18%
\$ 4,599,511	\$ 12,418,680	\$ 35,722,868	26%
\$ 4,599,511	\$ 17,018,191	\$ 31,123,357	35%
\$ 4,599,511	\$ 21,617,702	\$ 26,523,846	45%
\$ 4,599,511	\$ 26.217.213	\$ 21.924.335	54%
\$ 4,599,511	\$ 30.816.724	\$ 17.324.824	64%
\$ 4,599,511	\$ 35.416.235	\$ 12.725.313	74%
\$ 4,599,511	\$ 40.015.746	\$ 8.125.802	83%
\$ 4,599,511	\$ 44.615.257	\$ 3.526.291	93%
\$ 3,526,291	\$ 48,141,548	\$ 0	100%

## 3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL	VALOR PAGADO	PERIODO REPORTADO	PLANILLA Nro.
SALUD	\$ 230.000	Noviembre	7993234537
PENSIÓN	\$ 294.400		
ARL	\$ 9.700		



En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

#### **4. MULTAS Y SANCIONES**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato No. CO1.PCCNTR.7412796, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

#### **5. OBSERVACIONES**

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma en Medellín el 23 de diciembre de 2025.

**GIOVANNI CONTRERAS ÁLVAREZ**

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.7412796 de 2025.

Elaboró: Giovanni Contreras Álvarez- Supervisor del contrato



## Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p> <p>Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios</p>